

PLE 05-OCT-23 (5/CP)

GENERACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO PRORROGADO DE 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, FINANCIADA CON SUBVENCION EUROPEA, PARA MODERNIZACIÓN DIGITAL DE SERVICIOS SOCIALES, POR IMPORTE DE 205.743,43 EUROS.

PLE 05-OCT-23 (5/CP)

« VISTA la documentación obrante en el expediente relativa a la modificación del presupuesto prorrogado de 2023 del Ayuntamiento de Pamplona, que fue aprobado por Resolución de Alcaldía el 30/12/2022, necesaria para gastos de proyectos financiados con subvenciones europeas; conforme a lo regulado en el Decreto Foral 270/1998 de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, y conforme a las Bases de ejecución del Presupuesto vigentes, SE ACUERDA:

1.- Aprobar generación de crédito en la partida 70/23110/626000 Acogida y Desarrollo de la Comunidad-Equipos Proceso de Información, para Modernización digital de Servicios Sociales, por importe de 205.743,43 euros, financiado con subvenciones de la Unión Europea (partida de ingresos 20/79700).

2.- Se considera aplicable a esta modificación la base 10, apartado 8, de las Bases de Ejecución vigentes, en el supuesto de creación de nuevas aplicaciones presupuestarias para la imputación definitiva del gasto